Firmado digitalmente por:
NACARINO LA ROSA Humberto FIR 71942417 hard
Motivo:
Fecha: 13/06/2026 12:02:15-0500

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL APRISTA

— 2027 - 2030 —

"POR UN PUEBLO LIBRE SEGURO, ORDENADO Y DE OPORTUNIDADES PARA TODOS"

- Un distrito seguro
- Gobierno participativo y transparente
- Desarrollo cultural, educativo y turístico
- Ciudad sostenible y con calidad de vida



¡Donde podamos vivir mejor!

SEGURIDAD | PARTICIPACIÓN | DESARROLLO | SOSTENIBILIDAD

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL APRISTA 2027 – 2030
PARTIDO APRISTA PERUANO

PLAN DE GESTION MUNICIPAL

PRESENTACIÓN

Pueblo Libre es uno de los distritos con mayor valor histórico y cultural del Perú. Sin embargo, los desafíos actuales exigen una nueva forma de gobernar: una municipalidad más eficiente, más cercana al vecino, más transparente y capaz de aprovechar la tecnología para mejorar la calidad de vida de todos.

Nuestro compromiso es convertir a Pueblo Libre en el distrito histórico más moderno del Perú, mediante una gestión pública innovadora que combine seguridad inteligente, gobierno digital, desarrollo económico, sostenibilidad ambiental y atención social de calidad.

Este Plan de Gobierno 2027-2030 constituye una hoja de ruta concreta para alcanzar dicho objetivo, basada en metas medibles, responsabilidad fiscal, participación ciudadana y uso intensivo de tecnologías digitales.

Contenido

1. REFERENCIAS GENERALES. 5
1.1. UBICACIÓN, LIMITES Y EXTENSION 6
1.2. LEY Y FECHA DE CREACION 6
1.3. POBLACION Y ESTRUCTURA PORCENTUAL 7
1.4. DENSIDAD URBANA: 7
1.5. DEMARCACION TERRITORIAL DE PUEBLO LIBRE 7
2. LINEAMIENTOS POLÍTICOS BASICOS DEL PLAN DE GOBIERNO ...10
3. VISIÓN DE FUTURO 10
4. MISIÓN INSTITUCIONAL 10
5. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL DISTRITO 11
6. EJE ESTRATÉGICO DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y GOBIERNO DIGITAL 13
6.1. OBJETIVO GENERAL 13
6.2. DIAGNÓSTICO 13
6.3. POLÍTICAS DE GESTIÓN 13
6.4. ESTRATEGIAS 13
6.5. PROGRAMAS Y PROYECTOS 14
7. EJE ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA INTELIGENTE ...18
7.1. OBJETIVO GENERAL 18
7.2. VISIÓN DE SEGURIDAD 2030 18
7.3. DIAGNÓSTICO 18
7.4. POLÍTICAS DE SEGURIDAD 19
7.5. PROGRAMA EMBLEMÁTICO: PUEBLO LIBRE SEGURO 360° 19
8. EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO, TURISMO Y EMPLEO 24
8.1. PROGRAMA EMBLEMÁTICO:PUEBLO LIBRE COMPITE 25
8.2. TURISMO Y CULTURA COMO GENERADORES DE EMPLEO 27
8.3. EMPLEO Y DESARROLLO HUMANO 28
8.4. DESARROLLO COMERCIAL 29
9. EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOCIAL, SALUD, EDUCACIÓN Y BIENESTAR HUMANO 30

9.1. OBJETIVO GENERAL30
9.2. VISIÓN SOCIAL 2030.....30
9.3. DIAGNÓSTICO30
9.4. POLÍTICAS SOCIALES.....30
9.5. PROGRAMA EMBLEMÁTICO: PUEBLO LIBRE VIVE MEJOR31
10. EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO URBANO, MOVILIDAD Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO36
10.1. OBJETIVO GENERAL36
10.2. VISIÓN URBANA 2030.....36
10.3. DIAGNÓSTICO36
10.4. PROGRAMA EMBLEMÁTICO: PUEBLO LIBRE URBANO 2030 ...36
11. EJE ESTRATÉGICO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD 39
11.1. OBJETIVO GENERAL39
11.2. PROGRAMA EMBLEMÁTICO: PUEBLO LIBRE VERDE39
12. ESTRATEGIA FINANCIERA Y OPTIMIZACIÓN PRESUPUESTAL...41
12.1. OBJETIVO GENERAL41
12.2. PRINCIPIOS41
12.3. EJE 1: INCREMENTO DE INGRESOS41
12.4. EJE 2: REDUCCIÓN DE GASTOS41

1. REFERENCIAS GENERALES.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL DISTRITO DE PUEBLO LIBRE:

Pueblo Libre es un distrito profundamente marcado por nuestra historia, antiguamente fue conocido como Magdalena Vieja, pero más tarde recibió el apelativo de “Pueblo de los Libres” otorgado por don José de San Martín.

Fue creado el 14 de agosto de 1557 como pueblo para la doctrina de Santa María Magdalena, en la misma fecha en que se construyó el templo en torno al cual creció, bajo los auspicios de la orden franciscana. Se estableció en terrenos donados por el cacique Gonzalo Taulichusco, hijo de Taulichusco el Viejo, según consta en la confirmación real del sitio, de la casa, Monasterio Huerta de la Magdalena, suscrita el 3 de julio de 1557 por las autoridades españolas, en presencia del cacique y del padre fray Joan de Aguilera.

La chacra o beaterio franciscano encontró un terreno fértil para su labor evangelizadora entre los aborígenes, quienes fueron traídos a la repartición desde la Guadja, con el fin de superar sus atávicas idolatrías y abrazar la nueva fe.

El 8 de julio de 1821, el libertador don José de San Martín la bautiza como Pueblo Libre, en reconocimiento al patriotismo de sus moradores. Posteriormente, mediante un decreto supremo del 10 de abril de 1822, ordenado por el general José Bernardo de Tagle y Portocarrero, se hace cumplir la voluntad del libertador.

Durante la vigencia de la Constitución Liberal de 1856, una ley del 2 de enero de 1859 otorga existencia legal al distrito bajo el nombre de Magdalena Vieja, siendo su primer alcalde don Pedro del Solar en el año 1873.

En 1881, Pueblo Libre fue sede del gobierno provisorio del presidente Francisco García Calderón durante la Guerra del Pacífico, siendo recordado como “Héroe Civil”, “presidente Mártir” y “presidente Cautivo”, por enfrentar a las fuerzas invasoras bajo el mando del general Patricio Lynch y sufrir prisión en Santiago de Chile.

Desde entonces, el arraigado patriotismo de Pueblo Libre conserva con orgullo en su memoria el ejemplo de diez vecinos que

resistieron a la fuerza invasora junto al doctor Francisco García Calderón. Sus nombres figuran como héroes en el libro de defunciones de la iglesia Santa María Magdalena.

Por mandato de la Ley 4101 del 10 de mayo de 1920, los distritos de San Miguel y Magdalena del Mar se independizan de Magdalena Vieja.

El 5 de septiembre de 1940, durante el gobierno de don Manuel Prado, mediante la Ley 9162, Magdalena Vieja volvió a denominarse Pueblo Libre.

En reconocimiento a la presencia de sus más ilustres vecinos, se le denominó “Villa de los Libertadores”, recordándose que durante la residencia del libertador Simón Bolívar también vivieron aquí sus generales Sucre, Córdova, La Mar, así como Bolívar y San Martín, entre otros, cuyos nombres hoy identifican las calles del distrito.

1.1. UBICACIÓN, LIMITES Y EXTENSION

UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

El distrito de Pueblo Libre se encuentra ubicado en la zona central de la provincia de Lima. Está situado en las coordenadas 12° 04' 18” de latitud sur y 77° 03' 30” de longitud oeste, dentro del departamento de Lima. Asimismo, se encuentra a una altitud de 96 m s. n. m.

Limita al norte con los distritos del Cercado de Lima y Breña; al sur con los distritos de San Miguel y Magdalena del Mar; y al este con el distrito de Jesús María.

Cuenta con una extensión territorial de 477 hectáreas (4.77 km²).

1.2. LEY Y FECHA DE CREACION

El 5 de septiembre de 1,940 durante el gobierno de Don Miguel Prado, mediante la Ley N ° 9162, el distrito de Magdalena Vieja retomo oficialmente el nombre de Pueblo Libre.

1.3. POBLACION Y ESTRUCTURA PORCENTUAL

POBLACIÓN:
Se estima que el distrito cuenta con una población aproximada de 99,591 habitantes, según proyecciones oficiales al año 2023, presentando la siguiente composición:

ESTRUCTURA POBLACIONAL POR GÉNERO:

Hombres	45,717	habitantes (46 %)
Mujeres	53,874	habitantes (54 %)
Total	99,591	habitantes
Densidad	19,023.52	hab./km²

1.4. DENSIDAD URBANA:

Según las proyecciones poblacionales del INEI al 2023. La población del distrito es de 99,591 habitantes en 477 Has; con una densidad de 19,023.52 Hab/Km2.

1.5. DEMARCACION TERRITORIAL DE PUEBLO LIBRE

Esta Demarcación territorial será un instrumento de gestión municipal vital para nosotros dado que son en estos espacios territoriales donde se produce la intermediación política en la decisiones y orientación de los recursos a través de las juntas vecinales, pero también serán en estas zonas jurisdiccionales donde la acción de gestión municipal se instrumentalizará.

SECTORIZACIÓN URBANA:

Para efectos del Plan de Gobierno se ha considerado la delimitación aprobada por la Municipalidad, la cual a sectorizado el distrito en 08 zonas:

Zona 1:
Comprendida entre la Av. Mariano Cornejo, Av. Universitaria, Av. Bolívar y la calle Pizarro.

Esta zona alberga un total de 1,515 viviendas albergando un total de 1,622 hogares. El tipo de vivienda que predomina es el ladrillo.

Zona 2:
Comprendida entre la Av. Mariano Cornejo, Calle Pizarro, Av. Bolívar y la Av. San Martín.

Esta zona ocupa un total de 1,397 viviendas, albergando un total de 1,407 hogares. El tipo de vivienda que predominante es el ladrillo.

Zona 3:
Comprendida entre la Av. Mariano Cornejo, Av. Pedro Ruiz, Av. Brasil y Av. San Martín.

Esta zona alberga a un total de 2,816 viviendas albergando un total de 2, 651 hogares. el tipo de vivienda que predomina en este sector son las casas independientes, seguido de los departamentos en edificio, el material predominante es el ladrillo.

Zona 4:

Comprendida entre la Av. Universitaria, Av. La Marina, Av. Bolívar, y el Jr. Juan Valer.

Este Zona alberga a un total de 1,138 viviendas albergando un total de 1,240 hogares. El tipo de vivienda que predomina en este sector son las casas independientes y el material predominante es de ladrillo.

Zona 5:

Comprendida entre la Av. Bolívar, Jr. Juan Valer, Av. Cipriano Dulanto, y Av. Mariscal Sucre.

Esta zona alberga a un total de 2,679 hogares. Al igual que los sectores anteriores el tipo de vivienda predominante son las casas de ladrillo.

Zona 6:

Comprendida entre la Av. Mariscal Sucre, Av. Bolívar, Av. Brasil, y la Av. Cipriano Dulanto.

Esta Zona Alberga a un total de 2,907 hogares. El tipo de vivienda que predomina en este sector son las casas independientes y el material predominante es el ladrillo, notándose una presencia significativa de viviendas de adobes.

Zona 7:

Comprendida entre la Av. Cipriano Dulanto, Jr. Juan Valer, Av. La Marina y la Av. Mariscal

Esta zona alberga a un total 1,628 hogares. El tipo de vivienda que predomina en este sector son las casas independientes y el material predominante es de ladrillo.

Zona 8:

Comprendida entre la Av. La Marina Av. Mariscal Sucre, Av. Cipriano Dulanto, Av. Brasil, jr. 8 de octubre y la prolongación Echenique.

Esta zona alberga a un total de 3,362 viviendas, albergando un total de 1,721 hogares. el tipo de vivienda que predomina es de ladrillo, notándose una presencia significativa de viviendas de adobe.

2. LINEAMIENTOS POLÍTICOS BASICOS DEL PLAN DE GOBIERNO

La gestión municipal se regirá por los siguientes lineamientos:

1. Gobierno Digital
 La tecnología debe simplificar la vida de los vecinos y reducir la burocracia.
2. Transparencia Total
 Toda la información relevante de la gestión estará disponible para la ciudadanía.
3. Seguridad Preventiva
 La seguridad ciudadana se abordará utilizando inteligencia, análisis de datos y tecnología.
4. Eficiencia del Gasto Público
 Cada sol ahorrado será destinado a mejorar servicios e infraestructura.
5. Participación Ciudadana
 Los vecinos participarán activamente en las decisiones municipales.
6. Desarrollo Económico Local
 La municipalidad será un aliado estratégico del comercio, las MYPES, los emprendedores y la inversión.

3. VISIÓN DE FUTURO

Al año 2030, Pueblo Libre será reconocido como el distrito histórico más moderno, seguro, transparente y digital del Perú, líder en innovación municipal, calidad de vida, preservación del patrimonio cultural y desarrollo económico sostenible.

Será un distrito donde:

• El 90% de los trámites municipales se realicen digitalmente.
• Exista vigilancia inteligente mediante inteligencia artificial.
• Los adultos mayores reciban atención integral.
• Los jóvenes accedan a oportunidades de formación y empleo.
• Los emprendedores encuentren un entorno favorable para invertir y crecer.
• La gestión municipal sea reconocida por su eficiencia y transparencia.

4. MISIÓN INSTITUCIONAL

Brindar servicios públicos eficientes, transparentes y de calidad mediante una gestión moderna basada en tecnología, innovación y participación ciudadana, promoviendo el desarrollo sostenible y el bienestar de todos los vecinos de Pueblo Libre.

5. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL DISTRITO

Fortalezas

- Distrito cultural e histórico, propicio para fomentar el turismo.
- Flujo diario importante de turistas nacionales y extranjero.
- Adecuada superficie y distribución de área verde.
- Presencia de áreas residenciales consideradas.
- Ubicación estratégica y facilidad de acceso al distrito.
- Sistema vial jerarquizado.
- Cuenta con importante equipamiento urbano a nivel de Lima Metropolitana.
- Buen nivel cultural de sus habitantes
- Población organizada por sectores y juntas vecinales de cuadras y parques.

Debilidades

- Procesos municipales altamente burocráticos.
- Limitada digitalización de servicios.
- Insuficiente inversión en tecnología.
- Problemas de estacionamiento y congestión.
- Débil integración tecnológica de la seguridad ciudadana.
- Incremento de la desocupación y pérdida de capacidad adquisitiva de la Población.
- Insuficiente presupuesto y mala orientación del mismo que genera no atender las necesidades básicas de la población de algunos sectores del distrito.
- Sistema de Información Catastral aun no concluido.

Oportunidades

- Transformación digital del Estado.
- Asociaciones Público-Privadas.
- Turismo cultural y gastronómico.
- Crecimiento del comercio electrónico.
- Posibilidad de gestionar obras a través de la modalidad de OBRAS por Impuestos
- Voluntad Política del Gobierno Central para la concertación de acciones comunes.
- Propuestas de Gobierno Central que se van a implementar en el más breve plazo tales como: Marco Legal de Promoción a las MYPES, créditos a través del banco de la Nación, Crédito Joven, Programas de Vivienda. (destuburizacion). Programa de fomento al

Turismo.

- Posibilidad de Programas de Financiamiento de la Cooperación Técnica Internacional.
- Apertura para la concertación y alianzas estratégicas con otras instituciones.
- Interés de Inversionistas privados en invertir en construcción de vivienda multifamiliar y centros comerciales.
- Presencia de Universidades y ONG´s para el desarrollo de estudios.
- Proyecto Vía expresa de la Av. La Marina.
- Proyecto Aire Limpio.

Amenazas

- Incremento de la inseguridad ciudadana.
- Desaceleración económica.
- Reducción de transferencias estatales.
- Incremento de la informalidad.
- Riesgos asociados al cambio climático.
- Cercanía a centros comerciales de Nivel Metropolitano (Plaza san Miguel).
- Incremento de la Pobreza en los diferentes niveles socio económico.
- Flujo vehicular intensivo de carácter metropolitano que circunda y atraviesa el distrito.
- Surgimiento de centros comerciales especializados en artesanía, ubicados en distritos como: Miraflores, Centro de Lima, etc.

6. EJE ESTRATÉGICO DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y GOBIERNO DIGITAL

6.1. OBJETIVO GENERAL

Transformar la Municipalidad de Pueblo Libre en una entidad moderna, eficiente, transparente e inteligente mediante la digitalización integral de los servicios municipales, la automatización de procesos y el uso de tecnologías emergentes que permitan brindar una atención más rápida, segura y accesible a todos los vecinos.

6.2. DIAGNÓSTICO

Actualmente gran parte de los procedimientos municipales continúan dependiendo de procesos manuales, documentos físicos, desplazamientos presenciales y tiempos de atención prolongados.

Esta situación genera:

• Costos administrativos elevados.
• Demoras en la atención al ciudadano.
• Exceso de documentación física.
• Duplicidad de funciones.
• Limitada trazabilidad de los expedientes.
• Menor transparencia institucional.

La transformación digital constituye una oportunidad para incrementar la productividad municipal, mejorar la experiencia del vecino y generar importantes ahorros presupuestales.

6.3. POLÍTICAS DE GESTIÓN

- Política de Gobierno Digital: Todos los procedimientos municipales deberán migrar progresivamente hacia plataformas digitales.
- Política de Cero Papel: Reducción progresiva del uso de papel mediante la implementación del expediente electrónico.
- Política de Transparencia Total: Toda la información relevante de la gestión estará disponible para consulta ciudadana.
- Política de Datos para la Gestión: Las decisiones municipales se sustentarán en indicadores y análisis de datos.

- Política de Innovación Permanente: Incorporación continua de nuevas tecnologías para mejorar los servicios públicos.

6.4. ESTRATEGIAS

- Automatización integral de procesos.
- Implementación de inteligencia artificial.
- Integración de bases de datos municipales.
- Digitalización documental.
- Capacitación permanente del personal.

- Desarrollo de plataformas de autoservicio ciudadano.
- Fortalecimiento de la ciberseguridad institucional.

6.5. PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROGRAMA 1: PUEBLO LIBRE DIGITAL 100%

- Objetivo: Permitir que el 90% de los trámites municipales se realicen de manera virtual antes del año 2030.
- Componentes

- Mesa de Partes Virtual.
- Expediente Electrónico.
- Firma Electrónica.
- Certificados Digitales.
- Notificaciones Electrónicas.
- Archivo Digital Municipal.

- Beneficios

- Menor tiempo de atención.
- Eliminación de colas.
- Menor gasto operativo.
- Mayor transparencia.

Meta 2030: 90% de los trámites completamente digitalizados.

PROGRAMA 2: APP PUEBLO LIBRE

- Objetivo: Implementar una aplicación móvil que permita a los vecinos interactuar con la municipalidad desde cualquier lugar.
- Servicios

- Pago de tributos.
- Seguimiento de expedientes.
- Alertas de seguridad.
- Botón de pánico.
- Agenda cultural.
- Reporte de incidencias.
- Reserva de espacios deportivos.
- Participación vecinal.

Meta 2030: 50,000 usuarios registrados.

PROGRAMA 3: INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA EL SERVICIO AL VECINO

- Objetivo: Implementar asistentes virtuales inteligentes que atiendan consultas las 24 horas del día.
- Servicios

 • Orientación tributaria.
 • Seguimiento de trámites.
 • Información de licencias.
 • Atención de reclamos.
 • Agenda municipal.

 Meta: Resolver automáticamente el 70% de las consultas frecuentes.

PROGRAMA 4: CENTRO DE ANALÍTICA MUNICIPAL

- Objetivo: Crear una plataforma de gestión basada en datos para monitorear en tiempo real el desempeño municipal.
- Indicadores

 • Seguridad ciudadana.
 • Recaudación.
 • Atención al vecino.
 • Limpieza pública.
 • Mantenimiento de parques.
 • Obras públicas.

 Meta: Tablero de control en tiempo real para la Alcaldía y Gerencias.

PROGRAMA 5: GESTION MUNICIPALIDAD TRANSPARENTE

- Objetivo: Convertir a Pueblo Libre en una de las municipalidades más transparentes del país.
- Acciones

 • Portal de transparencia interactivo.
 • Ejecución presupuestal en línea.
 • Publicación de indicadores de gestión.
 • Seguimiento ciudadano de obras.

 Meta: Publicación mensual del 100% de la información relevante.

PROGRAMA 6: ESCUELA DE INNOVACIÓN MUNICIPAL

- Objetivo: Capacitar permanentemente al personal municipal en herramientas digitales.
- Cursos

 • Inteligencia Artificial.
 • Gestión por resultados.
 • Gobierno Digital.
 • Ciberseguridad.
 • Atención al ciudadano.

 Meta: 100% del personal capacitado.

 PROGRAMA 7: CATASTRO DIGITAL INTELIGENTE

- Objetivo: Modernizar completamente el sistema catastral del distrito.
- Componentes:

 • Georreferenciación.
 • Fotogrametría.
 • Integración con imágenes satelitales.
 • Actualización automatizada.

- Beneficios:

 • Incremento de ingresos municipales.
 • Mejor planificación urbana.
 • Reducción de informalidad.

 PROGRAMA 8: LABORATORIO DE INNOVACIÓN PÚBLICA

- Objetivo: Crear un espacio permanente para desarrollar soluciones tecnológicas a los problemas del distrito.
- Participantes

 • Universidades.
 • Empresas tecnológicas.
 • Colegios profesionales.
 • Organizaciones vecinales.

 PROGRAMA 9: CIBERSEGURIDAD MUNICIPAL

- Objetivo: Proteger la información de la municipalidad y de los vecinos.
- Acciones:

 • Centro de monitoreo digital.
 • Respaldo de información.
 • Protocolos de seguridad.
 • Protección contra ataques informáticos.

 PROGRAMA 10: GOBIERNO ABIERTO Y PARTICIPACIÓN DIGITAL

- Objetivo: Incrementar la participación ciudadana mediante herramientas tecnológicas.
- Acciones

 • Presupuesto participativo digital.
 • Consultas vecinales virtuales.
 • Plataforma de propuestas ciudadanas.
 • Encuestas digitales permanentes.

META GENERAL DEL EJE

- Al culminar la gestión 2027-2030:

 • 90% de los trámites municipales digitalizados.
 • Reducción del 70% de tiempos de atención.
 • Reducción del 60% del uso de papel.
 • Incremento de la satisfacción ciudadana superior al 85%.
 • Ahorro acumulado superior a S/ 10 millones por eficiencia administrativa.

7. EJE ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA INTELIGENTE

7.1. OBJETIVO GENERAL

Convertir a Pueblo Libre en el distrito más seguro de Lima Metropolitana mediante la concepción de un trabajo en conjunto denominado “UN SOLO PUÑO” - Municipalidad - Policía Nacional – Vecinos, este trabajo se ejecutará en las zonas de demarcación territorial (8 zonas) donde actuaremos con la policía en la gestión operativa y con los dirigentes vecinales en la prevención y retroalimentación de la información.

Las líneas de acción serán:

- Sectorización Única (una sola estrategia Territorial municipio – policía y vecinos)
- Mapa del delito (Actualización permanente de la Policía nacional)
- Mapa de Riesgo (Actualización permanente de la Municipalidad y de los dirigentes vecinales).
- Observatorio de Seguridad Ciudadana. (información oportuna tanto en la prevención como para generar una capacidad de respuesta rápida).

Se reforzará la visualización del delito con tecnología avanzada, inteligencia artificial, pero también se tendrá mayor presencia policial asignada a cada una de las zonas distritales (se considerará la compra de días de franco de la policia para aumentar significativamente la fuerza operativa), fortalecimiento del serenazgo mediante capacitaciones, equipamiento suficiente y se privilegiará una estrecha articulación con la comunidad organizada.

7.2. VISIÓN DE SEGURIDAD 2030

Pasar de un modelo reactivo de seguridad a un modelo preventivo e inteligente, capaz de anticipar riesgos, detectar comportamientos sospechosos y responder rápidamente ante emergencias.

7.3. DIAGNÓSTICO

La inseguridad ciudadana constituye actualmente la principal preocupación de los vecinos de Pueblo Libre.

Entre los principales problemas identificados destacan:

• Robos al paso.
• Hurtos de vehículos.
• Robos de autopartes.
• Arrebatos a peatones.

• Actos de vandalismo.
• Consumo de drogas en espacios públicos.
• Escasa capacidad tecnológica para prevención.

La seguridad ya no puede depender únicamente del patrullaje tradicional.

Las ciudades más seguras del mundo utilizan:

• Inteligencia Artificial.
• Analítica de video.
• Reconocimiento vehicular.
• Sistemas predictivos.
• Centros integrados de monitoreo.

7.4. POLÍTICAS DE SEGURIDAD

1. Seguridad Preventiva: Anticiparse al delito antes que reaccionar a él.
2. Seguridad Basada en Datos: Decisiones sustentadas en estadísticas e inteligencia territorial.
3. Seguridad Comunitaria: Participación activa de vecinos y juntas vecinales.
4. Seguridad Tecnológica: Uso intensivo de herramientas digitales y sistemas inteligentes.
5. Respuesta Inmediata: Reducción permanente de tiempos de atención.

7.5. PROGRAMA EMBLEMÁTICO: PUEBLO LIBRE SEGURO 360°

El programa más ambicioso de seguridad en la historia del distrito.

COMPONENTE 1: CENTRO INTELIGENTE DE MONITOREO Y CONTROL DISTRITAL

- Objetivo: Fortalecer la Central de Monitoreo actual y de la policia con equipamiento de última generación para garantizar su operatividad las 24 horas.
- Equipamiento

• Video Wall de alta resolución.
• Servidores de almacenamiento.
• Software de videovigilancia inteligente.
• Sistema GIS georreferenciado.
• Centro de despacho de emergencias.
• Plataforma de inteligencia territorial.

- Funciones

 • Monitoreo en tiempo real.
 • Gestión de emergencias.
 • Coordinación con serenazgo.
 • Coordinación con Policía Nacional.
 • Análisis de incidencias.

 Inversión estimada: S/ 2,500,000

 COMPONENTE 2: RED DISTRITAL DE CÁMARAS INTELIGENTES

- Objetivo: Implementar una de las redes de videovigilancia más modernas de Lima.
- Características

 • Cámaras PTZ de 360°.
 • Cámaras de alta resolución.
 • Visión nocturna.
 • Analítica de video.
 • Detección automática de eventos.

- Capacidades

 • Detección de personas sospechosas.
 • Detección de merodeo.
 • Objetos abandonados.
 • Concentración de personas.
 • Alertas automáticas.

 Meta: Instalar 100 cámaras inteligentes durante la gestión.

 Inversión estimada: S/ 2,500,000

 COMPONENTE 3: RECONOCIMIENTO AUTOMÁTICO DE PLACAS

- Objetivo: Detectar vehículos con requisitoria o involucrados en delitos.
- Beneficios

 • Identificación inmediata.
 • Seguimiento vehicular.
 • Apoyo a investigaciones.

 Meta: Cobertura en los principales accesos al distrito.

Inversión estimada: S/ 800,000

COMPONENTE 4: DRONES DE SEGURIDAD

- Objetivo: Monitorear zonas críticas y eventos masivos.
- Funciones

• Vigilancia aérea.
• Seguimiento de incidencias.
• Búsqueda de personas.
• Gestión de emergencias.

Meta: Implementar una unidad especializada de drones.

Inversión estimada: S/ 500,000

COMPONENTE 5: BOTÓN DE PÁNICO DIGITAL

Integrado en la App Pueblo Libre.

- Permitirá:

• Solicitar ayuda inmediata.
• Compartir ubicación.
• Contactar serenazgo.
• Registrar evidencia.

Meta: 50,000 vecinos conectados.

COMPONENTE 6: ALARMAS COMUNITARIAS INTELIGENTES

Instalación de sistemas conectados con la Central de Monitoreo.

- Meta: Cobertura progresiva de todos los sectores vecinales.

COMPONENTE 7: SERENAZGO TECNOLÓGICO

- Equipamiento

• Cámaras corporales (Body Cam).
• GPS en vehículos.
• Tablets de patrullaje.
• Radios digitales.

- Meta: 100% de serenos equipados tecnológicamente.

COMPONENTE 8: PATRULLAJE PREDICTIVO

- Utilización de inteligencia artificial para identificar:

• Horarios críticos.
• Zonas de riesgo.
• Tendencias delictivas.

Beneficios:
Mayor eficiencia operativa.

COMPONENTE 9: ILUMINACIÓN LED INTELIGENTE

- Objetivo:

• Pueblo Libre será el distrito histórico más seguro y tecnológicamente protegido del Perú.
• Lograr que todas las calles tengan vigilancia.
• Eliminar puntos oscuros y reducir oportunidades delictivas.

Meta: 100% de parques y vías principales iluminadas.

Inversión estimada: S/ 4,000,000

COMPONENTE 10: OBSERVATORIO DEL DELITO

Publicación permanente de indicadores de seguridad.

- Información pública:

• Mapa del delito.
• Zonas críticas.
• Estadísticas.
• Resultados de gestión.

SEGURIDAD PARA ADULTOS MAYORES

Programa Adulto Mayor Seguro

• Botón de emergencia especial.
• Monitoreo prioritario.
• Red de apoyo vecinal.

SEGURIDAD PARA MUJERES

Programa Mujer Segura

• Aplicación de alerta.
• Rutas seguras.
• Atención especializada.

SEGURIDAD PARA COMERCIANTES

Programa Comercio Protegido

• Integración de cámaras privadas.
• Canal directo con serenazgo.
• Protocolos de emergencia.

MAYOR CANTIDAD DE POLICIAS ASIGNADOS AL DISTRITO

Se firmará un convenio para comprar días de franco e incrementar a 24 policías adicionales (a razón de 3 policías más por zonas distritales).

Meta: 24 policías más.

Inversión estimada: 1,728,000.00

METAS 2027-2030

• Reducción del 40% de delitos contra el patrimonio.
• Reducción del 50% de robos en espacios públicos.
• Tiempo promedio de respuesta menor a 5 minutos.
• 300 cámaras inteligentes operativas.
• 100% de vehículos de serenazgo monitoreados por GPS.
• Integración total con la Policía Nacional.

- INVERSIÓN REFERENCIAL DEL EJE

• Central Inteligente de Monitoreo: S/ 2.5 millones
• Cámaras Inteligentes: S/ 2.5 millones
• Reconocimiento de Placas: S/ 0.8 millones
• Drones: S/ 0.5 millones
• Iluminación Inteligente: S/ 4 millones
• Equipamiento Serenazgo: S/ 1.2 millones

- Mas Policías: 1.728 millones

TOTAL, REFERENCIAL: S/ 13.228 millones

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

• Recursos Directamente Recaudados.
• FONCOMUN.
• Obras por Impuestos.
• Convenios con el Ministerio del Interior.
• Cooperación Internacional.

- Optimización en el gasto
- Asociación Público-Privada.

8. EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO, TURISMO Y EMPLEO

OBJETIVO GENERAL

- Convertir a Pueblo Libre en uno de los distritos más atractivos para invertir, emprender, trabajar y visitar de Lima Metropolitana, fortaleciendo la actividad económica local, impulsando el turismo histórico-cultural y generando mayores oportunidades para comerciantes, emprendedores, profesionales y jóvenes.
- Más empleo, más inversión y más oportunidades para los vecinos.

- Ser socio estratégico del vecino emprendedor, del comerciante, del profesional independiente y del inversionista.

VISIÓN ECONÓMICA 2030

Pueblo Libre será reconocido como:

• El principal distrito histórico-gastronómico de Lima.
• Uno de los distritos con mayor facilidad para hacer negocios.
• Un referente en turismo cultural inteligente.
• Un ecosistema favorable para emprendedores y pequeñas empresas.

DIAGNÓSTICO

Pueblo Libre cuenta con importantes ventajas competitivas:

• Ubicación estratégica.
• Cercanía al Centro Histórico.
• Importante patrimonio cultural.
• Presencia de museos nacionales.
• Oferta gastronómica creciente.
• Alto nivel educativo de sus residentes.

Sin embargo, enfrenta desafíos importantes:

• Exceso de trámites administrativos.
• Limitada promoción turística.
• Escasa articulación entre municipalidad y empresas.
• Falta de plataformas digitales de promoción económica.
• Débil aprovechamiento de los atractivos históricos.

POLÍTICAS ECONÓMICAS

1. Municipio Aliado del Emprendedor: La municipalidad dejará de ser vista como un obstáculo burocrático y se convertirá en un facilitador del crecimiento empresarial.

2. Turismo como Motor de Desarrollo: El patrimonio cultural se convertirá en una fuente permanente de generación de empleo e ingresos.

3. Simplificación Administrativa: Reducción radical de tiempos y requisitos.

4. Innovación y Competitividad: Promoción del uso de tecnologías digitales en los negocios locales.

5. Empleo y Capacitación: Generar oportunidades para jóvenes y adultos.

8.1. PROGRAMA EMBLEMÁTICO:PUEBLO LIBRE COMPITE
COMPONENTE 1: VENTANILLA ÚNICA EMPRESARIAL

- Objetivo: Centralizar todos los trámites empresariales en una sola plataforma.
- Servicios

 • Licencia de funcionamiento.
 • Certificados municipales.
 • Orientación empresarial.
 • Registro de emprendedores.
 • Bolsa laboral.

- Meta: Reducir los tiempos de atención en más del 70%.

COMPONENTE 2: LICENCIA EXPRESS 48 HORAS

- Objetivo: Otorgar licencias para actividades de bajo riesgo en un máximo de 48 horas.
- Beneficios

 • Mayor inversión.
 • Menor informalidad.
 • Más empleo.

- Meta: Convertir a Pueblo Libre en uno de los distritos más rápidos para iniciar negocios.

COMPONENTE 3: CENTRO MUNICIPAL DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN

- Objetivo: Brindar capacitación y asistencia técnica permanente.
- Servicios

 • Marketing digital.
 • Inteligencia Artificial aplicada a negocios.
 • Comercio electrónico.
 • Gestión financiera.
 • Formalización empresarial.

- Meta: Capacitar a 5,000 emprendedores durante la gestión.

COMPONENTE 4: ACADEMIA DIGITAL PARA MYPES

- Objetivo: Impulsar la transformación digital de los pequeños negocios.
- Cursos

 • Ventas por internet.
 • Redes sociales.
 • Publicidad digital.
 • Automatización comercial.
 • Atención al cliente.

COMPONENTE 5: PUEBLO LIBRE MARKETPLACE

- Objetivo: Crear una plataforma digital para promocionar gratuitamente los negocios del distrito.
- Características

 • Directorio empresarial.
 • Catálogo digital.
 • Promociones.
 • Eventos comerciales.

- Meta: 1,500 negocios afiliados.

8.2. TURISMO Y CULTURA COMO GENERADORES DE EMPLEO

PROGRAMA: PUEBLO LIBRE DESTINO TURÍSTICO INTELIGENTE

- Objetivo: Incrementar significativamente el flujo turístico nacional e internacional.

COMPONENTE 1: RUTA HISTÓRICA DIGITAL

- Implementación de:

• Señalética inteligente.
• Códigos QR.
• Guías virtuales.
• Información multilingüe.

COMPONENTE 2: CIRCUITO GASTRONÓMICO DE PUEBLO LIBRE

- Promoción de:

• Restaurantes.
• Cafeterías.
• Bares temáticos.
• Negocios tradicionales.

COMPONENTE 3: FESTIVAL INTERNACIONAL DE PUEBLO LIBRE

- Evento anual que reúna:

• Gastronomía.
• Cultura.
• Música.
• Artesanía.
• Turismo.

- Meta: Posicionar el festival entre los principales eventos culturales de Lima.

COMPONENTE 4: RUTA NOCTURNA DEL PATRIMONIO

Recorridos turísticos con iluminación monumental y actividades culturales.

COMPONENTE 5: MUSEOS CONECTADOS

Integración digital de los principales museos del distrito.

8.3. EMPLEO Y DESARROLLO HUMANO
PROGRAMA: PRIMER EMPLEO JOVEN

- Objetivo: Facilitar la inserción laboral de jóvenes.
- Acciones

 • Convenios empresariales.
 • Bolsa laboral.
 • Ferias de empleo.
 • Certificaciones.

 Meta: 3,000 jóvenes beneficiados.

 PROGRAMA: PUEBLO LIBRE TRABAJA

- Objetivo: Promover oportunidades laborales para vecinos.
- Acciones

 • Plataforma laboral digital.
 • Convenios con empresas.
 • Capacitaciones gratuitas.

 PROGRAMA: MUJER EMPRENDE

- Objetivo: Fortalecer los negocios liderados por mujeres.
- Beneficios

 • Capacitación.
 • Asistencia técnica.
 • Ferias.
 • Redes comerciales.

 Meta: 2,000 mujeres capacitadas.

 PROGRAMA: SENIOR PRODUCTIVO

- Objetivo: Aprovechar la experiencia de los adultos mayores.
- Acciones

 • Mentorías.
 • Capacitación.
 • Participación turística.
 • Emprendimientos senior.

8.4. DESARROLLO COMERCIAL

PLAN DE REACTIVACIÓN DE EJES COMERCIALES

- Intervenciones prioritarias:

 • Av. Bolívar.
 • Av. Sucre.
 • Av. La Mar.
 • Av. Brasil.
 • Av. Mariano Cornejo
 • Plaza Bolívar.
 • Boulevard histórico.
 • Plaza de la bandera

- Acciones

 • Mejor iluminación.
 • Seguridad inteligente.
 • Ordenamiento comercial.
 • Activaciones comerciales.
 • Señalización turística.

PROGRAMA: COMERCIO SEGURO

- Objetivo: Integrar a los negocios con el sistema de seguridad inteligente.
- Beneficios

 • Botón de pánico.
 • Integración de cámaras privadas.
 • Comunicación directa con serenazgo.

PROGRAMA: PROMOCIÓN DE INVERSIONES

Creación de la Oficina de Atracción de Inversiones.

Funciones

• Identificación de oportunidades.
• Facilitación de proyectos.
• Promoción empresarial.

- Meta: Captar más de S/ 100 millones en inversiones privadas durante la gestión.

INDICADORES DE RESULTADO

- 10,000 vecinos capacitados.
- 5,000 emprendedores atendidos.
- 1,500 negocios digitalizados.
- 3,000 jóvenes beneficiados.
- Incremento del turismo en 50%.
- Incremento de la actividad económica local.
- Reducción de tiempos de trámites empresariales en 70%.

9. EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOCIAL, SALUD, EDUCACIÓN Y BIENESTAR HUMANO

9.1. OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad de vida de todos los vecinos de Pueblo Libre mediante programas innovadores de bienestar social, envejecimiento activo, salud preventiva, educación continua, inclusión y fortalecimiento familiar.

9.2. VISIÓN SOCIAL 2030

Pueblo Libre será reconocido como el distrito con la mejor calidad de vida de Lima Metropolitana, donde niños, jóvenes, adultos y adultos mayores encuentren oportunidades para desarrollarse plenamente.

9.3. DIAGNÓSTICO

Pueblo Libre presenta una característica demográfica diferenciada respecto a otros distritos:

- Alta proporción de adultos mayores.
- Importante población profesional y técnica.
- Familias de clase media consolidada.
- Creciente demanda de servicios de salud preventiva.
- Necesidad de programas para jóvenes y emprendimiento.

Los vecinos demandan cada vez más:

- Atención médica preventiva.
- Actividades para adultos mayores.
- Oportunidades laborales para jóvenes.
- Programas de apoyo familiar.
- Servicios inclusivos.

9.4. POLÍTICAS SOCIALES

1. Envejecimiento Activo y Saludable.
2. Juventud con Oportunidades.
3. Inclusión para Todos.
4. Salud Preventiva.
5. Fortalecimiento Familiar.

6. Educación Continua.

9.5. PROGRAMA EMBLEMÁTICO: PUEBLO LIBRE VIVE MEJOR EJE ADULTO MAYOR

PROGRAMA: CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR 2.0

Servicios

• Atención psicológica.
• Terapia física.
• Talleres ocupacionales.
• Actividades recreativas.
• Orientación legal.

PROGRAMA: TELEMEDICINA MUNICIPAL

- Objetivo: Facilitar acceso a consultas médicas básicas mediante tecnología.
- Especialidades

 • Medicina general.
 • Nutrición.
 • Psicología.
 • Orientación geriátrica.

- Meta: 20,000 atenciones durante la gestión.

PROGRAMA: TARJETA VECINO SENIOR

- Beneficios

 • Descuentos en establecimientos afiliados.
 • Prioridad en trámites.
 • Acceso preferente a actividades municipales.

PROGRAMA: RED DE ACOMPAÑAMIENTO AL ADULTO MAYOR

- Objetivo: Identificar y apoyar a adultos mayores en situación de vulnerabilidad.

EJE JUVENTUD

PROGRAMA: CENTRO DE INNOVACIÓN JUVENIL

- Objetivo: Desarrollar habilidades para la economía digital.
- Capacitaciones

 • Programación.
 • Diseño digital.
 • Inteligencia Artificial.
 • Marketing digital.
 • Comercio electrónico.

- Meta: 5,000 jóvenes capacitados.

PROGRAMA: PRIMER EMPLEO JOVEN

- Acciones

 • Convenios empresariales.
 • Bolsa laboral.
 • Ferias de empleo.
 • Certificaciones.

- Meta: 3,000 jóvenes insertados laboralmente.

PROGRAMA: BECAS TECNOLÓGICAS PUEBLO LIBRE

- Beneficios

 • Cursos especializados.
 • Certificaciones internacionales.
 • Formación digital.

PROGRAMA: ACADEMIA MUNICIPAL DE EMPRENDIMIENTO

- Objetivo: Fomentar nuevos negocios liderados por jóvenes.

EJE MUJER Y FAMILIA

PROGRAMA: MUJER EMPRENDE

Servicios

• Capacitación.
• Asesoría empresarial.
• Educación financiera.
• Marketing digital.

- Meta: 2,500 mujeres beneficiadas.

PROGRAMA: CENTRO DE DESARROLLO FAMILIAR

- Servicios

• Consejería psicológica.
• Orientación familiar.
• Escuela para padres.
• Prevención de violencia.

PROGRAMA: RED DE MUJERES LÍDERES

- Objetivo: Fortalecer la participación comunitaria.

EJE NIÑEZ

PROGRAMA: PUEBLO LIBRE CRECE FELIZ

- Acciones

• Refuerzo escolar.
• Actividades deportivas.
• Educación ambiental.
• Cultura digital.

PROGRAMA: VACACIONES ÚTILES MUNICIPALES

Ampliación de cobertura y modernización de contenidos.

EJE DEPORTE

PROGRAMA: DEPORTE PARA TODOS

- Objetivo: Masificar la práctica deportiva.
- Acciones

 • Escuelas deportivas.
 • Torneos vecinales.
 • Actividades recreativas.

- Meta: 15,000 participantes durante la gestión.

PROGRAMA: PARQUES ACTIVOS

- Instalación de:

 • Gimnasios al aire libre.
 • Circuitos saludables.
 • Zonas deportivas.

EJE SALUD PREVENTIVA

PROGRAMA: SALUD CERCA DE TI

- Objetivo: Acercar servicios preventivos a la comunidad.
- Servicios

 • Campañas médicas.
 • Vacunación.
 • Despistajes.
 • Salud mental.

- Meta: 50,000 atenciones preventivas.

PROGRAMA: SALUD MENTAL COMUNITARIA

- Servicios

 • Psicología.
 • Terapias grupales.
 • Prevención de ansiedad y depresión.

EJE INCLUSIÓN

PROGRAMA: PUEBLO LIBRE INCLUSIVO

- Objetivo: Garantizar igualdad de oportunidades.
- Acciones

 • Infraestructura accesible.
 • Atención preferente.
 • Programas de inclusión laboral.

- Meta: 100% de locales municipales accesibles.

EJE MASCOTAS Y BIENESTAR ANIMAL

PROGRAMA: PUEBLO LIBRE PET FRIENDLY

Servicios

• Veterinaria municipal.
• Esterilizaciones.
• Vacunación.
• Registro digital de mascotas.

- Meta: 20,000 mascotas atendidas.

PROYECTO EMBLEMÁTICO

IX.2. CENTRO MUNICIPAL DE BIENESTAR INTEGRAL

- Infraestructura moderna que concentre:

• Salud preventiva.
• Atención psicológica.
• Adulto mayor.
• Juventud.
• Capacitación.
• Inclusión social.

INDICADORES DE RESULTADO

• 10,000 adultos mayores beneficiados.
• 5,000 jóvenes capacitados.
• 50,000 atenciones preventivas.
• 20,000 mascotas atendidas.
• 15,000 participantes en programas deportivos.
• 100% de accesibilidad en locales municipales.

10. EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO URBANO, MOVILIDAD Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

10.1. OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad urbana de Pueblo Libre mediante la modernización de la infraestructura pública, la optimización de la movilidad, la recuperación de espacios públicos y el fortalecimiento de la accesibilidad universal.

10.2. VISIÓN URBANA 2030

Pueblo Libre será uno de los distritos mejor ordenados, accesibles y atractivos de Lima Metropolitana, con infraestructura moderna, espacios públicos seguros y una movilidad eficiente para vecinos y visitantes.

10.3. DIAGNÓSTICO

Los vecinos demandan:

• Mejor mantenimiento de pistas y veredas.
• Mayor orden urbano.
• Más estacionamientos.
• Recuperación de espacios públicos.
• Mayor accesibilidad para adultos mayores y personas con discapacidad.
• Soluciones para la congestión vehicular.

10.4. PROGRAMA EMBLEMÁTICO: PUEBLO LIBRE URBANO 2030

COMPONENTE 1: PLAN INTEGRAL DE PISTAS Y VEREDAS

- Meta: Renovar progresivamente las vías y veredas deterioradas del distrito.
- Prioridades

 • Vías principales.
 • Entornos escolares.
 • Zonas comerciales.
 • Áreas turísticas.

- Meta 2030: 100% de las vías críticas intervenidas.

COMPONENTE 2: VEREDAS ACCESIBLES

- Objetivo: Garantizar desplazamiento seguro para todos.
- Acciones:

• Rampas universales.
• Señalización táctil.
• Cruces seguros.
• Adecuación de espacios públicos.

- Meta: 100% de accesibilidad en espacios municipales.

COMPONENTE 3: PUEBLO LIBRE CAMINA

Creación de corredores peatonales seguros.

- Beneficios

• Mayor seguridad.
• Menos contaminación.
• Mejor calidad de vida.

COMPONENTE 4: MOVILIDAD INTELIGENTE

- Implementación de:

• Semaforización inteligente.
• Sensores de tránsito.
• Gestión digital de tráfico.
• Información en tiempo real.

COMPONENTE 5: ESTACIONAMIENTOS INTELIGENTES

- Objetivo: Reducir la congestión urbana.
- Acciones

• Identificación de espacios.
• Estacionamientos subterráneos mediante APP.
• Sistema digital de disponibilidad.

COMPONENTE 6: RECUPERACIÓN DE PARQUES

- Meta: Modernizar todos los parques del distrito.
- Incorporación de:

• WiFi gratuito.
• Cámaras de vigilancia.
• Iluminación LED.
• Juegos modernos.
• Gimnasios al aire libre.

COMPONENTE 7: PATRIMONIO HISTÓRICO

Programa de preservación y puesta en valor de zonas históricas.

COMPONENTE 8: CATASTRO DIGITAL 360°

Actualización permanente del catastro mediante tecnología geoespacial.

- Beneficios

 • Mejor planificación urbana.
 • Incremento de recaudación.
 • Formalización predial.

 INDICADORES

 • 100% de parques modernizados.
 • 100% de vías críticas intervenidas.
 • Incremento de áreas accesibles.
 • Reducción de congestión vehicular.

11. EJE ESTRATÉGICO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD

11.1. OBJETIVO GENERAL

Convertir a Pueblo Libre en uno de los distritos más sostenibles del Perú mediante una gestión ambiental moderna e innovadora.

11.2. PROGRAMA EMBLEMÁTICO: PUEBLO LIBRE VERDE

COMPONENTE 1: CREACION DEL PRIMER BIOHUERTO Y DE LA PRIMERA ESCUELA VIVERO MUNICIPAL

Se acondicionará un área dentro los parques municipales más importantes para la implementación del primer Biohuerto Municipal de Pueblo.

Se repotenciará el vivero municipal existente para transformarlo en una Escuela Vivero Municipal con capacidad para la producción a escala institucional de árboles, arbustos, cubre suelos y especies florales destinadas a parques, jardines, bermas y espacios públicos del distrito.

Meta: 500 m2 de área de Biohuerto.

COMPONENTE 2 CORREDORES VERDES EN LAS AVENIDAS (AV. BOLIVAR – AV. SUCRE – AV. VIVANCO)

La intervención se enfocará principalmente en la recuperación y fortalecimiento del arbolado existente ubicado en la berma central de la avenida, mediante evaluaciones fitosanitarias, podas técnicas, fertilización y lavado especializado de copas para remover el polvo, hollín y otros contaminantes acumulados producto de décadas de exposición al tránsito vehicular.

Asimismo, se ejecutará un programa progresivo de reposición de árboles deteriorados y la incorporación de nuevas especies adaptadas a las condiciones urbanas de Lima, priorizando aquellas con buena capacidad de captura de contaminantes, adecuado comportamiento estructural y bajos requerimientos de mantenimiento.

Como parte de la estrategia de infraestructura verde, se identificarán puntos estratégicos de la berma central y espacios residuales de la vía para la implementación de mini parques y áreas de infiltración, contribuyendo a mejorar las condiciones ambientales del corredor y generando espacios demostrativos de adaptación urbana frente al cambio climático.

El proyecto también contempla la recuperación estética integral de la avenida mediante la renovación de elementos paisajísticos, mejoramiento de la presentación del arbolado, manejo de

especies ornamentales existentes y la generación de una imagen urbana más ordenada, moderna y representativa del distrito.

COMPONENTE 2: RIEGO TECNIFICADO

Implementación de sistemas inteligentes para optimizar el uso de agua en los principales parques.

COMPONENTE 3: RECICLA PUEBLO LIBRE

- Objetivo: Incrementar significativamente el reciclaje domiciliario.

COMPONENTE 4: BASURA CERO

Reducción progresiva de residuos enviados a rellenos sanitarios.

COMPONENTE 5: ENERGÍA LIMPIA MUNICIPAL

- Instalación de paneles solares en:

 • Palacio Municipal.
 • Centros comunales.
 • Instalaciones deportivas.

COMPONENTE 6: MONITOREO AMBIENTAL DIGITAL

- Sensores para medir:

 • Calidad del aire.
 • Ruido urbano.
 • Temperatura.
 • Humedad.

COMPONENTE 7: EDUCACIÓN AMBIENTAL

- Programas dirigidos a:

 • Escolares.
 • Familias.
 • Comerciantes.

- Meta 2030: Convertir a Pueblo Libre en referente nacional de sostenibilidad urbana.

12. ESTRATEGIA FINANCIERA Y OPTIMIZACIÓN PRESUPUESTAL

12.1. OBJETIVO GENERAL

Incrementar la capacidad de inversión municipal sin generar presión tributaria excesiva sobre los vecinos. Mantener una sostenibilidad a través del tiempo y teniéndola en consideración en todo proyecto a implementar.

12.2. PRINCIPIOS

- Responsabilidad fiscal.
- Eficiencia del gasto.
- Transparencia.
- Sostenibilidad financiera.

12.3. EJE 1: INCREMENTO DE INGRESOS

PROGRAMA CATASTRO 360°

- Objetivo: Actualizar la información predial.
- Meta: Incrementar entre 15% y 25% la recaudación predial.

PROGRAMA CERO MOROSIDAD

- Acciones:

 - Convenios de pago.
 - Descuentos por pronto pago.
 - Plataforma digital de cobranza.

- Meta: Reducir la morosidad en 40%.

PROGRAMA FISCALIZACIÓN INTELIGENTE

Cruce de información digital para detectar actividades económicas no registradas.

12.4. EJE 2: REDUCCIÓN DE GASTOS

PROGRAMA GOBIERNO SIN PAPEL

- Meta: Reducir costos administrativos.

PROGRAMA COMPRAS INTELIGENTES

- Compras corporativas.
- Subastas electrónicas.

PROGRAMA ENERGÍA EFICIENTE

- Meta: Reducir consumo energético municipal.

 PROGRAMA CONTROL DE FLOTA

 • GPS.
 • Monitoreo de combustible.

- Meta Financiera: Generar ahorros acumulados superiores a S/ 20 millones durante la gestión.